

AMICUS CURIAE DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO POR VIOLACIÓN

Cristina Burneo Salazar

Mi nombre es Cristina Burneo Salazar, C.I. 1713670758. Soy docente en la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), en Quito, Ecuador, donde imparto clases en torno a teoría de género, estudios feministas, estudios culturales, derechos humanos y literatura. Soy ecuatoriana, mayor de edad, de profesión docente, domiciliada en Quito, provincia de Pichincha. Por mis propios y personales derechos y en calidad de investigadora feminista, autora de artículos de opinión y académica, comparezco de la manera más respetuosa y ante ustedes presento este AMICUS CURIAE, compuesto por un conjunto de artículos que han circulado en la opinión pública en estos años y una investigación coordinada por mi persona.

Presento este AMICUS CURIAE en el marco del proceso sobre la despenalización del aborto por violación en Ecuador, así como los artículos que, solicito de la manera más comedida, se tomen en cuenta, en tanto abordan la realidad del aborto desde una perspectiva histórica, social, cultural y en relación con el Estado. Asimismo, y además de los artículos que presento, solicito comedidamente que se tome en cuenta la realidad migratoria en Ecuador en relación con la pobreza, la violencia de género y la urgencia de tratar el aborto por violación como un problema de salud pública, en contextos migrantes y de pobreza. En conjunto, presento esta documentación para las causas 105-20-IN, 115-20-IN, 109-20-IN, 23-21-IN, 25-22-IN, y 34-19-IN.

El propósito de este AMICUS CURIAE es aportar reflexión enterada y debidamente investigada sobre la importancia de la despenalización del aborto, en especial en un país seriamente afectado por condiciones de pobreza, violencia de género en contextos de precariedad grave y ausencia de proyectos de vida para las niñas y las mujeres más empobrecidas, criterio que considero debe ser considerado a la hora de resolver avances en torno a la despenalización del aborto en casos de violación.

Me permito presentar a ustedes mis credenciales de manera breve a fin de acreditar, a la vez, los textos que adjunto. Cabe recalcar que todos ellos han sido documentados, preparados y editados gracias a los argumentos que promueve permanentemente el movimiento de mujeres de Ecuador en torno a la despenalización del aborto. Considero que todo el trabajo que hace cada una de las mujeres que se dedica a investigar, historizar, acompañar, hacer activismo por el aborto, sea individual, colectivo, privado o público, se inscribe en un movimiento social global y local que sitúa su lucha en la valoración de la vida digna de las niñas y las mujeres y que por ello defiende la adquisición y ampliación de derechos para que sea viable.

Recibí mi doctorado en 2011 de la Universidad de Maryland, y he dedicado estos últimos diez años de mi carrera académica a la investigación, la docencia, la producción de artículos académicos y de divulgación dentro de una comprensión



comprometida de la investigación en relación con la transformación social. Mis áreas de investigación son la literatura, los estudios de género y la investigación cultural en temas relacionados con la historia de las mujeres, sus imaginarios y sus políticas de representación. Mi primer artículo indexado sobre este tema es de 2005.

Pertenezco al movimiento de mujeres en Ecuador, en espacios feministas y pro-migraciones. Trabajo en colectivo dentro de una variedad de esfuerzos para promover la organización social de las mujeres y la justicia de género. Desde 2012, he publicado artículos de opinión, crónicas y narrativas públicas sobre violencia de género, feminicidio, derechos de la mujer y aborto legal en medios independientes ecuatorianos, medios digitales internacionales y en dos diarios de circulación nacional (Hoy, 2012; El Telégrafo, 2018). Mi trabajo me ha llevado a enseñar en talleres, grupos de formación política y en conferencias fuera de la academia, trabajo que valoro especialmente. He enseñado en el Colegio de Abogados de la provincia de Pichincha (cultura y violencia de género, 2017); en talleres para mujeres en cargos políticos de toda escala; en seminarios en varias universidades de América Latina (Sao Paulo, Mendoza, Ciudad de México, Houston), en donde he tenido el privilegio de compartir una discusión plural y amplia sobre el aborto, la violencia de género y las luchas de las mujeres, privilegio que intento devolver trabajando con aportes a la opinión pública, entre otros.

Basándome en lo anterior y en entrevistas, procesos de confianza y trabajo de diversa índole con cientos de mujeres de varios sectores sociales, de clase, de antecedentes religiosos, culturales y étnicos diversos que he tenido la fortuna de desarrollar, es mi opinión que la condición política de género es el principal motivo de la violencia contra las niñas y las mujeres y, dentro de esa comprensión, la violencia sexual es una de las formas que con mayor impacto destruye sus vidas. Las niñas y las mujeres experimentan desventajas históricas en el ámbito de la ciudadanía y la educación; experimentan la pobreza de forma específica en relación con su género, lo que las somete a oportunidades laborales desiguales. La sociedad ecuatoriana perpetúa una política patriarcal y un status quo social y económico donde las niñas y mujeres están sistemáticamente subordinadas, tanto en el hogar como en el espacio público.



Violencia de género y migración: caso Azuay

Bajos niveles de educación, matrimonio forzado a temprana edad y nivel socioeconómico bajo son factores de riesgo para experimentar y perpetrar violencia en Ecuador. Si en el centro de la violencia doméstica está el género, también debemos afirmar que la violencia de género no se denuncia en Ecuador en sus dimensiones reales, y que hay un subregistro. En particular, entre las niñas y en las mujeres jóvenes y empobrecidas, existe una vacilación incluso en reconocer la existencia de abuso. El temor de denunciar abuso sexual y violación, por ejemplo, se agrava cuando las niñas, los niños y las mujeres jóvenes carecen del apoyo de los padres por razones de migración, violencia intrafamiliar o porque sus mismos parientes pueden ser sus abusadores sexuales. Es decir, en entornos de pobreza, en áreas rurales con deficiencias serias en la educación, en zonas urbanas o rurales en donde se perpetúan violencias generadas por la pobreza, el abuso sexual, la violación y la maternidad forzada cancelan los proyectos de vida de las niñas y las mujeres.

Si se me permite, pondré como ejemplo concreto la realidad de la migración en Ecuador, tema al que he dedicado trabajo de investigación y divulgación en estos últimos años, con el cual incluso he podido aportar con peritajes de contextos para mujeres migrantes ecuatorianas en distintas situaciones de riesgo y vulneración en Estados Unidos, y que no siempre relacionamos lo suficiente con la necesidad de despenalizar el aborto.

Tomo como caso la provincia del Azuay, una de las provincias de mayor migración desde Ecuador hacia países de destino como Estados Unidos, para ver cómo se expresa la violencia de género en estos contextos, y cómo la maternidad forzada termina por sepultar la vida de miles de niñas y mujeres en la pobreza, la falta de oportunidades y la ausencia de proyectos de vida. Si aceptamos que hay numerosos elementos de coincidencia entre esta realidad en la provincia del Azuay con el resto del país, atravesado en todos los ámbitos de la vida por la migración, podremos ver la gravedad de la misma a escala nacional.

Durante décadas, la provincia de Azuay ha tenido una de las más altas tasas de inmigración, principalmente a los Estados Unidos, que cualquier región del Ecuador. Como resultado, la inmigración afecta drásticamente la configuración familiar promedio en Azuay. Específicamente, las tendencias de inmigración en esta provincia dejan a muchos niños sin padres. En lugar de crecer con la protección de sus madres y sus padres, los niños en el Azuay a menudo se quedan —como bebés, niños o adolescentes— con abuelos u otros miembros de la familia extendida. Es una forma de abandono **forzado** por parte de los padres motivado por factores económicos. A finales de la década de 1990 y principios En la década de 2000, una ola de adultos de Azuay abandonó el país debido a terribles condiciones económicas asociadas con el caótico entorno político y la dolarización.

Las familias en Azuay afectadas por la inmigración funcionan de manera diferente a las tradicionales. Cuando los padres envían remesas a Ecuador, a menudo lo hacen directamente a sus hijas e hijos: los muy jóvenes acaban asumiendo

responsabilidades adultas y creciendo antes de tiempo, también en lo que respecta a una sexualidad sin acompañamiento que reproduce conductas de abuso en los jóvenes y sumisión en las niñas y jóvenes, lo cual conduce a maternidad forzada en niñas de diez años, adolescentes que abandonan los estudios o niñas y adolescentes violadas dentro de entornos masculinos y familiares violentos. Además, sin la presencia de las madres y padres, las mujeres adolescentes, de tan solo 14 y 15 años, ingresan a etapas maduras de su vida bastante temprano, incluso al formar sus propias familias a partir de maternidades forzadas y de la imposibilidad de abortar. Incluso antes de formar sus propias familias, con frecuencia se espera que las niñas y las mujeres jóvenes cuiden a sus hermanos menores, primos o sobrinas y sobrinos en el hogar, lo cual hace parecer que “están listas para ser madres” a los 12 ó 13 años, pues se ha naturalizado su rol como cuidadoras cuando apenas salen de la niñez de formas, además, violentas y sin posibilidad de madurar debidamente.

En lugar de iniciar relaciones seguras propias de cada edad, es común entre las niñas y mujeres jóvenes apresurarse a tomar o ser tomadas por una pareja masculina para establecer una nueva unidad familiar, esencialmente para sustituir a la familia propia, destruida por la migración. En ese esquema, la maternidad forzada se presenta muy temprano en contextos de pobreza y de deserción escolar, anulando los proyectos de vida de niñas que, además, viven ya el abandono forzado de sus madres y sus padres por pobreza y por la necesidad de migrar. Por supuesto, no se trata de responsabilidades individuales de madres y padres migrantes, sino de problemas estructurales de pobreza y falta de oportunidades para ellos mismos, lo que hace de este patrón de migración-pobreza-maternidad forzada un problema intergeneracional que pareciera atar la pobreza y la violencia de género a la maternidad forzada como un destino de las niñas y las mujeres.

Otra consecuencia de la división familiar provocada por la migración es que las jóvenes que entran en estas relaciones prematuramente tienen pocas alternativas viables si desean dejar la relación. A menudo, no hay un “hogar” al que puedan regresar de manera segura si quieren dejar a su pareja. Según la investigación que he podido realizar, una de las principales razones por las que las jóvenes permanecen en pareja de hecho es la ausencia de sus padres y una familia estable y estructurada a la que podrían regresar en busca de apoyo si así lo necesitaran. Dichas relaciones, que ocupan el lugar del abandono y la separación familiar, están cruzadas en esta región del país por la existencia de pandillas, y también por el abandono de los jóvenes, que hallan vínculos afectivos en grupos constituidos por pactos de violencia machista y masculinidades violentas.

Las jóvenes ecuatorianas cuyas familias se separan por la migración y que son criadas por su familia extendida no solo se vuelven dependientes de las relaciones adultas con los hombres prematuramente, sino que también reproducen los roles de género con los que fueron criadas. A menudo, las mujeres jóvenes que han sufrido discriminación de género y abuso infantil cuando eran niñas, recrearán patrones distorsionados de afecto si no reciben atención debida, si no pueden ser dueñas de su sexualidad, si no logran salir de los círculos de violencia. Dado que la mayoría de las mujeres en Ecuador han experimentado alguna forma de violencia doméstica, intrafamiliar y de pareja, la probabilidad de haber estado expuesta a ella y replicar patrones de la misma es alta. La violencia sexual con la consecuencia del embarazo y la maternidad forzados es alarmante en todas las provincias atravesadas por la

migración en Ecuador, cuyos aspectos de género y realidades específicas no son suficientemente tomadas en cuenta.

Las estadísticas (INEC 2011) muestran que las mujeres en pareja de hecho, sin distinción entre estar legalmente casadas o no, entre las edades de 16 y 20 años, tienen la tasa más alta de violencia en Azuay: más del 70 por ciento de estas mujeres sufren violencia de género. Entretanto, las estadísticas demuestran que cuanto mayor una mujer comienza una relación con un hombre como pareja, menos violencia se registra, aunque jamás sea igual a cero violencia. Es decir, las niñas y mujeres sin relaciones familiares sólidas que forman parejas prematuramente lo hacen en contextos de violencia, pobreza y patrones de afecto marcados por el abandono, y el embarazo forzado, la violencia sexual, el estupro, la maternidad forzada y el abandono de los padres biológicos son realidades cotidianas que perpetúan patrones de violencia en comunidades enteras.

La pobreza, los bajos niveles de educación y el conservadurismo religioso agravan el riesgo para las niñas y mujeres que sufren violencia de género. La provincia de Azuay es una de las más conservadoras regiones del Ecuador, con gran influencia religiosa en el sistema educativo a pesar de la naturaleza formalmente laica de la educación en Ecuador. Así, histórica y culturalmente, los valores morales misóginos son omnipresentes y toleran muchas formas de discriminación y violencia hacia niñas y mujeres. Estos valores religiosos dictan, por ejemplo, que el ámbito del hogar es privado e inmune a la intervención del Estado, incluso cuando se produzca una actividad delictiva irreversible, dañina, como violación dentro de la familia, abuso sexual contra niñas o niños o estupro. En Ecuador, sabemos que los valores conservadores sustentan la creencia de que las personas deben proteger la imagen de su familia por sobre todo, incluso a costa de tolerar la violencia crónica y atroz contra miembros de esa misma familia.

En mi experiencia profesional, incluso muchos jueces, trabajadores sociales y psicólogos insisten en que las niñas, los niños y las mujeres que sufren violencia deben permanecer con la familia que perpetra dicha violencia. La visión generalizada es que preservar la unidad familiar es de primordial importancia. La fragmentación de la estructura familiar inducida por los patrones de inmigración no ha servido para disminuir esta presión. Eso persiste aplicado a la estructura familiar reconfigurada donde los niños son criados por la familia extendida.

Basándome en lo que he hallado en mi investigación, entrevistas, revisiones de literatura académica y materiales de dominio público, me parece incontrovertible afirmar que los niños y los hombres son conscientes del privilegio que poseen para ejercer poder sobre las niñas y las mujeres, incluso a través de la fuerza, el control económico, el abuso psicológico y la violencia sexual. Los niños y los hombres crecen “empoderados” por patrones que les indican que las niñas y las mujeres están subordinadas a ellos y que sus acciones de violencia, aunque formalmente circunscritas por la ley, coexisten con un orden de impunidad que ampara la violencia machista. Es decir, el embarazo forzado y la maternidad forzada no sólo se producen en entornos de desprotección, abandono y pobreza de las niñas y jóvenes según lo descrito, sino en entornos en donde se perpetúan las masculinidades violentas. Un joven y un hombre empobrecidos, afectados por la migración, la separación familiar, el desempleo, saben que el único poder que les queda dentro de

la precarización de su vida es el poder que les da la violencia machista, agravada por los factores mencionados y que los condena a ellos también a la pobreza y la prisión.

La encuesta nacional INEC 2011 encontró que casi nueve de cada diez mujeres que intentaron irse una relación sufrió violencia como consecuencia de su solo intento de irse: fue el 84,5 por ciento. Esta tasa de violencia dice que, en casi todos los casos, los hombres sienten que tienen el derecho de controlar a las mujeres, mantenerlas como sus parejas, determinar el curso de su vida, tratarlas como su propiedad. La norma social de que todos los individuos, independientemente de su género, poseen el derecho a la integridad corporal, a la autonomía, a dirigir el curso de su vida, no se cumple en Ecuador.

Esta estadística demuestra además que los hombres se sienten “empoderados” y tienen derecho a ejercer violencia física contra su pareja sin temor a ser sancionados. Los hombres pueden castigar a las mujeres por intentar dejar su relación sin temor a ser castigados ellos mismos por violar los derechos humanos de otra persona. En cambio, las mujeres que intentan huir de la violencia, que intentan abortar, que intentan salvar sus vidas, sí son castigadas. Esta grave desigualdad ante la ley perpetúa la violencia de género desde el sistema de justicia.

En Ecuador, las mujeres con frecuencia son asesinadas por dejar a su pareja, ya sea en el momento de intentar irse o posteriormente, después de un período de acecho. En la provincia de Azuay específicamente, la presencia de redes familiares extendidas y pandillas hacen a las mujeres particularmente vulnerables al acecho. A menudo, de hecho, no existe el anonimato. Es muy común que las mujeres y sus abusadores tengan familiares, amigos o conexiones extendidas en común. Esto quiere decir que de modo directo o indirecto se controla su vida cotidiana, su sexualidad y sus decisiones. La maternidad forzada se perpetúa dentro de estos modos de “vigilancia familiar” de la vida de las niñas, las jóvenes y las mujeres, que muchas veces se ven sin la capacidad de considerar sus opciones, ni siquiera la de huir, por temor de esos entornos de vigilancia en que se desarrolla su vida.

En Ecuador, el rango de edad predominante para que las niñas y mujeres tengan su primer hijo es de 12 a 19 años. La educación sexual y la anticoncepción específicamente no se enseñan ampliamente, por el contrario, se controla mucho la educación sexual laica, lo que promueve la naturalización de la maternidad infantil. En la cultura ecuatoriana, a las niñas y mujeres se les enseña implícitamente en muchos entornos que dentro de una relación hay “tal cosa” como sexo forzado o violación, porque el hombre tiene derecho a exigir sexo y no para que una niña o una mujer se opongan. Las niñas y mujeres internalizan esta violencia desde una edad muy temprana. Por el contrario, los niños y los hombres crecen sabiendo que forzar el sexo es una forma de virilidad. En esos esquemas de afecto y sexualidad distorsionados tienen lugar miles de violaciones, embarazos forzados y vidas condenadas a la maternidad forzada.

En los últimos años, Ecuador ha desarrollado un doble discurso estatal con respecto a la violencia. El país tiene más leyes que nunca que proclaman los derechos de la mujer y formalmente prohíben la violencia de género. Sin embargo, las leyes se limitan a actuar como fachada si no tienen un presupuesto ni rectorías adecuadas para desarrollar políticas o implementar leyes. Sin invertir en cambios en la práctica,

la presencia de las leyes simplemente oculta la terrible situación que enfrentan las mujeres. Los sectores del movimiento de mujeres que trabajan todos los días y arduamente para la progresión de derechos de las niñas y las mujeres dentro del Estado, se encuentran todos los días con estas trabas, por eso, la legislación para la despenalización del aborto, que es urgente, debe ser también efectiva.

En calidad de militante del movimiento de mujeres ecuatorianas, como docente de Derechos humanos y como mujer, les solicito de la manera más comedida tomar en cuenta estos argumentos, si bien breves, en favor de la despenalización de aborto por violación en Ecuador. Cada testimonio que conocemos de niñas y mujeres muertas en abortos clandestinos o condenadas a la maternidad forzada, nos conmueve y sensibiliza enormemente, no solo por el sufrimiento que soportan ellas y sus familias, sino también por la naturaleza excepcional de sus luchas y las de quienes les sobreviven.

Otorgar a las niñas y mujeres de Ecuador la despenalización del aborto por violación no solo salvaría millones de vidas, sino que también significaría que Ecuador respeta y valora la vida digna y plena de las niñas y las mujeres, y que quienes tienen esta posibilidad en sus manos no toleran la violencia de género.

Atentamente,



Cristina Burneo Salazar

Quito, 2 de abril de 2021



[. \(https://twitter.com/CorredoresMigra\)](https://twitter.com/CorredoresMigra)

[. \(https://www.facebook.com/Corredores-migratorios-1149461148567400/\)](https://www.facebook.com/Corredores-migratorios-1149461148567400/)

[. \(mailto:info@corredoresmigratorios.com\)](mailto:info@corredoresmigratorios.com)

[. \(http://corredoresmigratorios.com/\)](http://corredoresmigratorios.com/)

[HOME \(HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/\)](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/)

[MATRIZ ROTATIVA \(HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/CATEGORY/MATRIZ-ROTATIVA/\)](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/CATEGORY/MATRIZ-ROTATIVA/)

[EL CORAZÓN ALTAVOZ \(HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/CATEGORY/EL-CORAZON-ALTAVOZ/\)](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/CATEGORY/EL-CORAZON-ALTAVOZ/)

[PISADAS \(HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/CATEGORY/PISADAS/\)](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/CATEGORY/PISADAS/)

[EL OJO CAMINANTE \(HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/CATEGORY/EL-OJO-CAMINANTE/\)](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/CATEGORY/EL-OJO-CAMINANTE/)

[A PULMÓN \(HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/CATEGORY/A-PULMON/\)](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/CATEGORY/A-PULMON/)

[CONTACTO](#) ▾



Buscar...



MIGRAR POR VIOLENCIA SEXUAL

Los largos caminos de las mujeres ecuatorianas

[. \(HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/\)](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/) > [MATRIZ ROTATIVA \(HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/CATEGORY/MATRIZ-ROTATIVA/\)](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/CATEGORY/MATRIZ-ROTATIVA/) > [MIGRAR POR VIOLENCIA SEXUAL](#)



Fotografía: Verónica Lombeida

Migrar por violencia sexual

[. \(http://corredoresmigratorios.com/author/cristina/\)](http://corredoresmigratorios.com/author/cristina/) - 27 septiembre, 2019 -
[. \(http://corredoresmigratorios.com/category/matriz-rotativa/\)](http://corredoresmigratorios.com/category/matriz-rotativa/) -
[1 comentario \(http://corredoresmigratorios.com/migrar-por-violencia-sexual-los-largos-caminos-de-las-mujeres-ecuatorianas/#comments\)](http://corredoresmigratorios.com/migrar-por-violencia-sexual-los-largos-caminos-de-las-mujeres-ecuatorianas/#comments)

Buscar

SUSCRIBISTE AL BOLETÍN

Nombre

Apellidos

Email *

SUSCRIBIRSE

ENTRADAS RECIENTES

[La noche más larga \(http://corredoresmigratorios.com/la-noche-mas-larga/\)](http://corredoresmigratorios.com/la-noche-mas-larga/)

[La iglesia, esa propiedad privada \(http://corredoresmigratorios.com/la-iglesia-esa-propiedad-privada/\)](http://corredoresmigratorios.com/la-iglesia-esa-propiedad-privada/)

Los largos caminos de las mujeres ecuatorianas

Elvia es una de las “6 de cada 10”. Y sus hermanas. Y su sobrina. Todas han vivido violencia física, psicológica y sexual dentro de su familia. Su hermano y su primo han sido dos de sus agresores. Son de Cañar. Por eso, Elvia no quiere volver a Ecuador. Ojalá no volviera nunca, pero Estados Unidos, a donde ha llegado con mucha dificultad, tiene procesos cada vez más inhumanos de negación de visas y de deportación. Ninguno de nuestros países justifica la migración forzada por violencia sexual, pero hay miles de jóvenes mujeres que deben huir por violencia de género ejercida en la familia, por parte de amigos organizados en pandillas, por parte de hombres en sus comunidades. Esos miles de jóvenes mujeres enfrentan en Ecuador un destino colectivo de maternidad forzada e imposibilidad de abortar.

Conozco la historia de Elvia y de otras jóvenes de Azuay y Cañar al colaborar con peritajes de contexto en sus procesos legales en Estados Unidos, son historias documentadas una por una. Cientos de jóvenes ecuatorianas están llegando a Estados Unidos para huir de la violencia de género y poder vivir. Llegar por su cuenta quiere decir arriesgarse en caminos coyoteros. Cruzar más de una frontera solas o con bebés. Salir huyendo de una violación con temor de estar embarazada y, a la vez, temer ser violada en el camino. Salir con maldiciones de la familia y llegar al Norte con temor de enfrentar reprimendas de la familia que ya ha migrado, pues había dejado a las jóvenes al cuidado de la casa. Salir sin saber si se llegará viva a la frontera de las fronteras, pero no tener otra alternativa que intentarlo. Es la huida o vivir en temor permanente. Huir es el acto de valentía que les permite a las jóvenes migrantes ecuatorianas imaginar vidas sin violencia, aunque eso les signifique no poder volver a sus comunidades.

El documento de referencia de medición de la violencia de género en Ecuador es la encuesta nacional INEC sobre relaciones familiares y violencia contra las mujeres. Aunque tiene ocho años es la más abarcadora y segrega datos por provincia, importante en contextos migratorios, por ejemplo. Cañar es una de las provincias ecuatorianas con mayor migración histórica a Estados Unidos.

Si más de la mitad de nosotras vivimos violencia y probablemente seremos violadas o asesinadas, eso indica un orden que perpetúa a agresores, violadores, acosadores: hay una estructura de impunidad hecha para eludir responsabilidades. Decimos siempre “seis mujeres han vivido violencia” pero no “los hombres están ejerciendo violencias de todo tipo, y podrían ser 6 de cada 10 de ellos”. La relación “6 de 10” no es de una a uno, pues hay mujeres que han sufrido violencia de varios hombres, y hombres que ejercen varios tipos de violencia a la vez. Es decir, una sola mujer de esas seis podrá haber vivido violencia de su pareja, pero también de su padre o de sus compañeros de trabajo. Tras la cifra “6 de 10” hay millones de agresores amparados por una impunidad histórica que, en Ecuador, es evadida por el Estado, poco cuestionada en lo social y aprovechada por el poder eclesial católico y evangélico para sostener el “modelo original” de familia, a costa de lo que sea.

Elvia, una de esas seis, es de una pequeña comunidad en Cañar, una de las provincias más golpeadas por la pobreza y por el abandono estatal, provincia en su mayoría indígena, donde un tercio de la población es rural. El día 17 de septiembre, la Asamblea Nacional de Ecuador votó en contra de la despenalización del aborto por violación. En esa comunidad de Cañar, la violación es uno de los modos más frecuentes de reproducción de la vida, si analizamos en conjunto las estadísticas que registran violencia sexual, edad, violencia incestuosa y violencia de pareja y ex pareja. Si miramos la maternidad forzada como una verdadera perspectiva crítica y observamos este país a través de ella, veremos, sin remedio, que hay lugares de Ecuador en donde la vida se reproduce, principalmente, dentro de un régimen que somete a las niñas y a las mujeres a la maternidad forzada, y que es esta forma de reproducción de la vida lo que les indica a las niñas y mujeres que siguen naciendo en contextos de pobreza y abandono cuál será su destino.

[Campamento migrante ecuatoriano en Santiago de Chile. ¡Alerta!](#)
(<http://corredoresmigratorios.com/campamento-migrante-ecuatoriano-en-santiago-de-chile-alerta/>)

[Una vez, otra vez: la reconstrucción incesante](#)
(<http://corredoresmigratorios.com/una-vez-otra-vez-la-reconstruccion-incesante/>)

[¿Dónde está?](#)
(<http://corredoresmigratorios.com/donde-esta/>)

CATEGORÍAS

[A pulmón](#)
(<http://corredoresmigratorios.com/categoria-a-pulmon/>)

[El corazón altavoz](#)
(<http://corredoresmigratorios.com/categoria-el-corazon-altavoz/>)

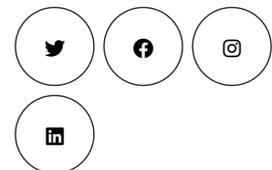
[El ojo caminante](#)
(<http://corredoresmigratorios.com/categoria-el-ojo-caminante/>)

[Matriz rotativa](#)
(<http://corredoresmigratorios.com/categoria-matriz-rotativa/>)

[Pisadas](#)
(<http://corredoresmigratorios.com/categoria-pisadas/>)

[Sin categoría](#)
(<http://corredoresmigratorios.com/categoria-sin-categoria/>)

SIGUENOS



OJO CAMINANTE



POR FAVOR, COMPARTE ESTO

Según un estudio de Unicef, en Cañar, 37% de hogares tienen a alguien trabajando en el extranjero. Es decir, casi la mitad de la población tiene vínculos familiares rotos, familias separadas, niños y niñas dejados por sus padres migrantes al cuidado de abuelos, tíos, o sin cuidado alguno. En cuanto a las niñas, quedan expuestas a la violación y el embarazo infantil, un embarazo que nadie atenderá debidamente como acto de violación. Seis de cada diez niños y niñas en Cañar no viven con sus padres, según el mismo estudio. Al abandono del estado y a la pobreza se suma también la ruptura de vínculos familiares por migración, y es una migración internacional, a Estados Unidos, por ejemplo. Por tanto, se trata de una migración que nos plantea problemas transnacionales de género cuando se refiere a la violación, la maternidad forzada, la imposibilidad de abortar, la falta de acceso a la salud, la falta de educación y el abandono. Todo esto se acentúa en hogares indígenas: 28% de niñas menores de 18 años que viven en hogares indígenas y rurales tienen a sus padres viviendo en el extranjero.

¿Por qué hablar de problemas transnacionales de género? No hay ninguna forma de justificar la migración forzada por violencia sexual, ni violación, ni maternidad forzada. Nadie en la familia de Elvia, ni sus amigas, ni sus primas, podrían aducir que debieron huir porque sobre ellas pesa de modo permanente la amenaza de violación dentro de sus familias, que sigue a violencia física, control y desprecio. Nadie puede decir: “me tuve que ir de Ecuador porque mi primo, que ya me ha golpeado, me amenaza con violarme para disciplinarme.” Y sin embargo, es necesario huir.

¿Qué dice la encuesta INEC del 2011 sobre Cañar? Son datos escalofriantes que no podemos percibir si no atendemos las realidades rurales, campesinas, indígenas de las niñas y las mujeres en el país. La encuesta dice que: 67,8% de las niñas y mujeres han sufrido un tipo de violencia, dato mayor al promedio nacional; 52,9% de jóvenes o mujeres en secundaria ha sufrido y sufre violencia, es decir, más de la mitad de adolescentes están expuestas a probable violación y maternidad forzada, en entornos donde estudiar ya es bastante difícil sin estructura familiar, con situaciones en las que no da la vida para priorizar la educación ni el cuidado. Serán las jóvenes quienes cuiden a los abuelos, la tierra, a sus hermanos menores. Serán ellas quienes vivirán, probablemente, la maternidad forzada como un destino colectivo en donde la misma pobreza no da tiempo para intentar romper las cadenas de violencia. Al mismo tiempo, siempre habrá una Elvia con la claridad de que ese no es su destino. Por eso hay que escuchar su denuncia y su desesperación, que se expresa en el acto valiente y extremo de escapar.

Lo más alarmante, si esto último no fuera suficiente: según INEC, la violencia de género por parte de parejas y exparejas contra las mujeres se eleva en Cañar al 79%. Es decir, ocho de cada diez mujeres han sufrido y sufren violencia de parejas y exparejas. En cuanto al abuso sexual, según la misma encuesta, 49,1% de las mujeres que sufrieron abuso sexual antes de los 18 años sufrieron dicho abuso por parte de su padre, hermano, padrastro u otro familiar. Casi la mitad de las mujeres están expuestas a violación de sus familiares y de personas cercanas. En la votación del 17 de septiembre de 2019, la Asamblea Nacional de Ecuador, al votar en contra del aborto por violación, eligió también pasar esto por alto: impedir la reforma impidió tipificar la violación incestuosa. Sí, el poder legislativo ecuatoriano eligió perpetuar la violación impune de padres, hermanos, tíos, abuelos. La familia ante todo.

Elvia sabe todo esto. Como ella, muchas jóvenes y mujeres en Cañar saben que la violencia no es destino, ser mujer no puede ser sólo esto. Su claridad es mucho más que lo que ven legisladores, la iglesia y el Estado. Un día, Elvia decide irse de Cañar y llegar, contra todo, a Estados Unidos.

VÍDEO

desalojo del planton c

EL CORAZÓN ALTAVOZ



ETIQUETAS

[#CRISIDEREFEUGIOECUADOR](#)
[/HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC)

[ACNUR](#)
[/HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC)

[ALERTA](#)
[/HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC)

[AMÉRICA LATINA](#)
[/HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC)
[LATINA/](#)

[ATOPIA](#)
[/HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC)

[BALCANES](#)
[/HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC)

[CASA MACHÁNKARA](#)
[/HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC)
[MACHANKARA/](#)

[COLOMBIA](#)
[/HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC)

[COMUNICADO](#)
[/HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC)

[CONFLICTO COLOMBIANO](#)
[/HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC)
[COLOMBIANO/](#)

[COVID-19](#)
[/HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC)
[19/](#)

[DESALOJO](#)
[/HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC)

[ECUADOR](#)
[/HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC)

[FLN](#)
[/HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC)

[ESTADOS AMURALLADOS](#)
[/HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC)
[AMURALLADOS/](#)

[EUROPA](#)
[/HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC)

[FARC](#)
[/HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC)

[FICOEX](#)
[/HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAC)

Siente que quizás allá no la siga la mano mortal de su primo, sus amenazas; el acoso permanente de compañeros de colegio organizados en grupos que buscan presenciar violaciones en el día para divertirse. Elvia sabe que tiene que irse, porque volver a Cañar será morir.

La historia de Elvia afirma su voluntad enorme por romper con los círculos de violencia, los ha identificado, sabe que la violación y la maternidad forzada no deben ser su destino. Como para miles de jóvenes migrantes ecuatorianas, para Elvia volver a Cañar sería resignarse a cercos de violencia que se levantan infranqueables ante ella, a pesar de su claridad y a pesar de su valentía. Toda esa valentía no ha podido ponerla a salvo ni permitirle proteger a su pequeña hermana. Romper un círculo de violencia es romper lazos, cuestionar a la familia entera, defender la vida propia contra la vida de la comunidad. Y, muchas veces, no poder volver. No poder abortar. No poder escapar. No poder. Pero no dejar de intentar.

La migración de las mujeres ecuatorianas por violencia de género, violencia sexual intrafamiliar, violencia sexual de pandillas, temor a la maternidad forzada, tan ineludible, da cuenta de la gravedad de las decisiones tomadas en la Asamblea Nacional el 17 de septiembre pasado. Aquí, hay mujeres que tienen que huir para salvar su integridad. El aborto por violación no es un problema abstracto, es un problema tan concreto como este, que puede cambiar destinos individuales y destinos colectivos para las niñas y las mujeres, o que pueda condenarlas, condenarnos, a tener que huir. Ecuador, hoy, es esto.

ETIQUETAS: [ECUADOR](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/ECUADOR/) ([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/ECUADOR/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/ECUADOR/)), [MIGRACIÓN](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MIGRACION/) ([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MIGRACION/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MIGRACION/)), [MIGRANTES](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MIGRANTES/) ([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MIGRANTES/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MIGRANTES/)), [MUJER](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MUJER/) ([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MUJER/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MUJER/)), [VIOLENCIA MACHISTA](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/VIOLENCIA-MACHISTA/) ([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/VIOLENCIA-MACHISTA/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/VIOLENCIA-MACHISTA/))

GRACIAS POR COMPARTIR



← [Entrada anterior](#)

[Después del páramo de Berlín](http://corredoresmigratorios.com/despues-del-paramo-de-berlin/)
(<http://corredoresmigratorios.com/despues-del-paramo-de-berlin/>).

[Siguiete entrada](#) →

[Migración y protesta social](http://corredoresmigratorios.com/migracion-y-protesta-social/)
(<http://corredoresmigratorios.com/migracion-y-protesta-social/>).



<http://corredoresmigratorios.com/author/cristina/>

Cristina Burneo Salazar

([Http://Corredoresmigratorios.Com/Author/Cristina/](http://Corredoresmigratorios.Com/Author/Cristina/))

Pertenece al movimiento de mujeres de Ecuador. Es escritora, traductora y docente en la Universidad Andina Simón Bolívar. Desde 2013 escribe artículos de opinión, crónica y narrativas desde el feminismo y otras desobediencias.

➤ TAMBIÉN PODRÍA GUSTARTE



[FMI](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/FMI/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/FMI/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/FMI/))

[FRONTERAS](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/FRONTERAS/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/FRONTERAS/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/FRONTERAS/))

[GUAYAQUIL](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/GUAYAQUIL/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/GUAYAQUIL/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/GUAYAQUIL/))

[HIAS](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/HIAS/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/HIAS/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/HIAS/))

[JAIME NEBOT](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/JAIME-NEBOT-NEBOT/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/JAIME-NEBOT-NEBOT/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/JAIME-NEBOT-NEBOT/))

[JINEOLOJÍ](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/JINEOLOJÍ/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/JINEOLOJÍ/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/JINEOLOJÍ/))

[KURDISTAN](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/KURDISTAN/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/KURDISTAN/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/KURDISTAN/))

[LEVANTAMIENTO INDÍGENA ECUADOR](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/LEVANTAMIENTO-INDÍGENA-ECUADOR-INDÍGENA-ECUADOR/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/LEVANTAMIENTO-INDÍGENA-ECUADOR-INDÍGENA-ECUADOR/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/LEVANTAMIENTO-INDÍGENA-ECUADOR-INDÍGENA-ECUADOR/))

[MIGRACIÓN](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MIGRACIÓN/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MIGRACIÓN/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MIGRACIÓN/))

[MIGRACIÓN FORZADA](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MIGRACIÓN-FORZADA/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MIGRACIÓN-FORZADA/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MIGRACIÓN-FORZADA/))

[MIGRANTES](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MIGRANTES/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MIGRANTES/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MIGRANTES/))

[MUJER](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MUJER/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MUJER/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MUJER/))

[MUNICIPIO DE QUITO](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MUNICIPIO-DE-QUITO-DE-QUITO/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MUNICIPIO-DE-QUITO-DE-QUITO/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MUNICIPIO-DE-QUITO-DE-QUITO/))

[MÉXICO](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MÉXICO/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MÉXICO/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/MÉXICO/))

[PAQUETAZO](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/PAQUETAZO/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/PAQUETAZO/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/PAQUETAZO/))

[PEGUCHE](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/PEGUCHE/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/PEGUCHE/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/PEGUCHE/))

[POLICIA](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/POLICIA/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/POLICIA/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/POLICIA/))

[QUITO](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/QUITO/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/QUITO/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/QUITO/))

[REFUGIADOS](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/REFUGIADOS/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/REFUGIADOS/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/REFUGIADOS/))

[REFUGIADXS](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/REFUGIADXS/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/REFUGIADXS/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/REFUGIADXS/))

[REFUGIO](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/REFUGIO/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/REFUGIO/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/REFUGIO/))

[TERRITORIALIDAD](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/TERRITORIALIDAD/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/TERRITORIALIDAD/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/TERRITORIALIDAD/))

[TERRITORIOS INDIGENAS](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/TERRITORIOS-INDIGENAS-INDIGENAS/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/TERRITORIOS-INDIGENAS-INDIGENAS/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/TERRITORIOS-INDIGENAS-INDIGENAS/))

[VENEZUELA](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/VENEZUELA/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/VENEZUELA/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/VENEZUELA/))

[VIOLENCIA MACHISTA](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/VIOLENCIA-MACHISTA-MACHISTA/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/VIOLENCIA-MACHISTA-MACHISTA/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/VIOLENCIA-MACHISTA-MACHISTA/))

[XENOFOBIA](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/XENOFOBIA/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/XENOFOBIA/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/XENOFOBIA/))

[XWEBÜN](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/XWEBÜN/)
([HTTP://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/XWEBÜN/](http://CORREDORESMIGRATORIOS.COM/TAG/XWEBÜN/))



[.https://bit.ly/PlanetaRpuest](https://bit.ly/PlanetaRpuest)

¿Qué estás buscando?

- o [Plan V MULTIMEDIA \(/multimedia\)](#)
- o [APOYA EL PERIODISMO INDEPENDIENTE, DONA \(/content/amigos-plan-v\)](#)
- o [Plan V ENGLISH \(/english\)](#)

28 de Septiembre del 2015

COLUMNAS
(/CRISTINA-
BURNEO-
SALAZAR)

CRISTINA BURNEO SALAZAR

Docente de la Universidad Andina Simón Bolívar. Trabaja en Letras, género y traducción.

El aborto no es sólo eso

Hoy es el Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe. En Ecuador, el aborto es un tema prohibido por orden directa del presidente de la República en octubre de 2013. En esos dos años, han muerto mujeres por abortar en condiciones de riesgo; se ha perseguido a mujeres por abortar; las mujeres han tenido hijos no deseados producto de la pobreza y la violencia sexual, por tanto, se ha violado su derecho a la dignidad humana; se le ha negado una educación sexual laica a la juventud. Nos hemos vuelto más ignorantes.

Si optamos por pensarlo con serenidad, el aborto realmente nos obliga a pensar qué es la vida, cuándo comienza, cómo se gesta, cuándo termina, de qué maneras se entiende como vida hoy, cuando vivimos en una sociedad moderna marcada por el avance tecnológico. Si queremos comprender el problema del aborto, debemos pensar en la muerte, en la tecnología, en el cuerpo en relación con el Estado, en el modelo capitalista. Todo eso genera nuevas concepciones de lo que es la vida.

No se puede hablar de aborto sin hablar de eutanasia; suicidio; inseminación artificial; transferencias de óvulo; tratamientos de fertilidad; transplante de órganos; incluso transfusión de sangre. En el acto sexual hay espermatozoides que se pierden. En algunos embarazos iniciados, hay embriones que se vuelven inviables. Esto nos sitúa frente a nuestra propia mortalidad y también frente a nuestra libertad de conciencia, a nuestra posibilidad de tomar decisiones extremas frente a hechos inesperados.

Sin duda, se trata de problemas vinculados los unos a los otros: parten del debate sobre qué es la vida humana, en dónde inicia y cuándo debe terminar. Si convenimos en que la vida se gesta gradualmente hasta que existe un ser humano al cabo de un proceso de gestación, pensemos también si esa gestación puede ser sólo “natural” o si es legítimo que se la provoque tecnológicamente. Si no se puede interrumpir un embarazo por medio de la tecnología, ¿es lícito iniciar uno? Si en Ecuador se permite congelar óvulos o mantener abiertos bancos de semen, se estaría permitiendo que se comercialice con posibilidades no naturales de generar vida. Absurdo como suena, eso es lo que nos hace pensar la posición oficial del Estado frente al aborto, pues un debate serio debe considerar los argumentos vinculados a él.

En otro ámbito, ¿cómo va a tratar el Estado la difícil realidad del suicidio? ¿Le corresponde al Estado? En otros países se han definido ciertos casos de suicidio como accidentes de trabajo cuando es causado por las condiciones de miseria que generan los modelos de explotación. ¿Prohibimos también este debate al otro cabo de la vida? Cuando retrocede una sociedad, retrocede la posibilidad de pensar en escenarios que jamás habíamos considerado y que harían nuestras vidas más dignas. Por otro lado, el tema del suicidio asistido y la eutanasia pasiva o activa también tendrían que prohibirse. Son problemas que no se pueden disociar con tanta ligereza. Allí también se trata de la vida, del derecho a la dignidad humana, a la integridad.

Entonces, si el Estado ecuatoriano prohíbe el aborto libre y seguro y sus funcionarios de turno quieren ser coherentes, tendrán que prohibir también los lugares para el buen morir; las clínicas de fertilidad; la donación y el trasplante de órganos; y también el acto sexual, pues genera pérdida de material genético, como se ha mencionado (no que no lo hayan intentado Alexis Mera con su *teoría* de la postergación, Mónica Hernández con su estudio sobre la abstinencia o Rafael Correa con el *estudio de caso* de Segismundo).

¿Qué esperan? Vayan y cierren las clínicas, persigan a las familias de enfermos terminales o a quienes les brindan sosiego, prohíban las donaciones de órganos y controlen que no haya pérdida de espermatozoides cada vez que un acto sexual tiene lugar en los territorios que controlan. Sólo así serían coherentes. De lo contrario, están simplemente imponiendo una norma jurídica atrasada que no puede ser sino misógina, mortífera y muy, muy pobre.

No ver que el aborto es un tema relacionado con todo esto dentro de lo bioético, del bioderecho, es mantenerse deliberadamente al margen de esta discusión, que llevaría a la progresión de los derechos de la población. Esta grave negativa del Estado ecuatoriano a asumir este debate está llevando a la muerte de mujeres todos los días y a hacernos más ignorantes a todos. Esta ignorancia exagera la estigmatización contra las mujeres en el caso concreto del aborto y de sus derechos sexuales y reproductivos.

La Constitución ecuatoriana dicta que la vida humana inicia en la concepción, un argumento bastante pobre que el poder usa para prohibir el debate, cuando sabemos que la Constitución no es un texto inamovible, está hecho por personas, por lo tanto, va a rescribirse en el tiempo. La prohibición de debatir sobre la despenalización del aborto nos sitúa como uno de los países más retardatarios del mundo. Con esta prohibición, el Estado ecuatoriano retrocede a la imposición de una moral única para toda la población, es decir, retrocede a épocas medievales, literalmente. Los Estados modernos deben admitir que no opera una sola moral en las sociedades que administran. Si hay ciudadanía libre, hay diversidad: hay libertades sexuales, de conciencia, de culto, de expresión. Esas libertades deben ser garantizadas con derechos. El Estado ecuatoriano ha actuado en contra de su población y en contra de las mujeres, a pesar de recomendaciones internacionales y de la preocupación de la ONU, de la CEDAW, de Human Rights Watch, a pesar de nuestra protesta organizada, de nuestra interpelación permanente, que ha sido deslegitimada.

Nuestro retroceso es realmente devastador. La bioética ya ha planteado ampliamente el debate en torno al aborto en relación con la vida y la muerte por décadas. Ignorar esta realidad del mundo en que vivimos es ir contra nuestros derechos. En una sociedad diversa, no es posible que haya un solo código ético para toda la población. La diversidad de la experiencia, de la existencia misma, debería por lo menos considerarse para incorporarse un día a lo legislativo. Ignorar el mundo del conocimiento, gastar dineros públicos para obstaculizar el acceso a dichos conocimientos, es sumir a las personas en una marginalidad que se volverá obediencia e ignorancia. Parece que es lo único sobre lo que pueden gobernar.

Frente a eso, estará siempre el conocimiento desobediente. Como [éste](http://media.wix.com/ugd/c5eb38_eccd350ba7754c88b11b7cb66a520482.pdf) (http://media.wix.com/ugd/c5eb38_eccd350ba7754c88b11b7cb66a520482.pdf).

PANAL
DE
IDEAS

RELA
CIONA
DAS



(<https://bit.ly/PlanetaRpuest>).

- o [Plan V MULTIMEDIA \(/multimedia\)](#)
- o [APOYA EL PERIODISMO INDEPENDIENTE, DONA \(/content/amigos-plan-v\)](#)
- o [Plan V ENGLISH \(/english\)](#)

24 de Junio del 2015

COLUMNAS
(/CRISTINA-
BURNEO-
SALAZAR)

CRISTINA BURNEO SALAZAR

Docente de la Universidad Andina Simón Bolívar. Trabaja en Letras, género y traducción.

“Nuestra apuesta es por la vida”

Recientemente, la colectiva **Salud Mujeres** presentó el manual ***Aborto seguro con medicamentos, información segura para decidir*** (http://media.wix.com/ugd/c5eb38_eccd350ba7754c88b11b7cb66a520482.pdf) (Quito, 2015). Se trata de una apuesta por promover una diferencia en la vida de las mujeres y en la sociedad a través del conocimiento y de la autonomía que proporciona el *conocer*. En este tema, la diferencia está literalmente entre la vida y la muerte de una mujer. El objetivo es dar información transparente porque es un derecho, aunque en este país el conocer, el construir argumentos y el interpelar al Estado en este y otros ámbitos se vea cada vez más como una afrenta, pues se deslegitima el disenso sistemáticamente.

La colectiva comparte “con otras mujeres información pública, científica, oportuna, laica sobre aborto seguro con medicamentos en base a las últimas investigaciones de la OMS, FLASOG, CLACAI, y otros organismos de salud internacional”, según describen su misión. Esto es el resultado de años de trabajo sostenido de una juventud feminista que mantiene, también, la línea telefónica de aborto seguro, en donde informan y realizan acompañamiento a las mujeres y personas que llaman. Cuántas mujeres habrán necesitado una voz que les diga que tienen opciones frente un embarazo no deseado: continuar con él, interrumpirlo o, por lo menos, tener un respiro para pensar que el embarazo forzado no es destino, que es una circunstancia muy difícil frente a la cual, sin embargo, se puede tomar decisiones.



Amparo Medina @Amparo_Medina · 30 de may.

Cárcel para todas estas ong's que difunden y promocionan aborto en nuestro país
[@MashiRafael](#) [@FiscaliaEcuador](#)

14 Millones @14Millones

Sobre la apología del delito de aborto en #Ecuador ✨ por @The_Curita
ernaro.blogspot.it/2015/05/sobre-...

← ↻ 8 ★ 3 👤 ⋮

El día 29 de mayo, aparece este tuit en la cuenta de la señora Amparo Medina (**ver imagen**): “Cárcel para todas estas ONG que difunden y promocionan aborto en nuestro país”. Medina responde a la vez a otro tuit, este de la cuenta “14 millones”, la cual nos remite a **este blog** (<http://ernaro.blogspot.it/2015/05/sobre-el-tal-manual-de-aborto-seguro.html?m=1>) firmado por el Padre Ernesto Arosemena, que dice, entre otras perlas: “ahora por lo menos tenemos evidencia suficiente para que al menos algunas abortistas ecuatorianas vayan por fin a la cárcel -aunque sólo sea por un mes- por el delito de 'Apología del Delito' (sic), previsto en el Artículo 365 del Código Orgánico Integral Penal del Ecuador, dado que en Ecuador el aborto ES un delito. OJO, FISCALÍA, A USTEDES LES ESTOY HABLANDO.”

transparente. ¿Cárcel por informar? Aparentemente, Arosemena no ha salido del túnel del tiempo en que la Inquisición clamaba por quemar de mujeres, piras de libros y tortura para quienes pensaban por su cuenta, y Medina también lleva un par de siglos de retraso en su manera de concebir la pluralidad y la libertad de acción. Es como leer Twitter en el año 1800. Anacronías del destino que nos juega la tecnología. Imagino perfectamente una hoja impresa y firmada por personas como Arosemena o Medina en esa época, papel amarillento, tinta fresca volando por la ciudad. Hoy, vemos lo mismo, pero en 140 caracteres. Todo evoluciona y avanza, menos la manera de pensar. Muy grave pedir prisión por informar, muy grave.

En nuestra sociedad, lo sabemos, las niñas, las jóvenes y las mujeres abortan todos los días, de maneras más o menos clandestinas y riesgosas. Hay mujeres que pueden salir del país e interrumpir sus embarazos en entornos legales y seguros. Hay mujeres que buscan quebradas rocosas para morir o provocarse abortos -lo que suceda primero- por medio de saltos contra las piedras, o que se hacen patear para abortar tras los golpes. Esto sucede.

¿Qué es lo que pasa en una sociedad para que una mujer tenga que hacerse dar una golpiza a fin de interrumpir su embarazo? La cadena que lleva a esto nos involucra a todos. Y no podemos juzgar. Todas estas mujeres están en una situación límite. Muchas han sufrido una violación, han sido repudiadas por sus familias, han contemplado el suicidio. Las que viajan y las que ruedan por quebradas rocosas en su desesperación, aunque haya abismos entre sus respectivas circunstancias, todas han sido víctimas de la inoperancia del Estado.

El Estado es responsable de no acoger estos casos en las instituciones médicas, que temen ayudar a mujeres en situación de aborto, espontáneo o provocado; de proteger a los perpetradores cuando se trata de violencia sexual; de no discutir la despenalización del aborto; de no aceptar que el aborto es una causa de muerte; de pretender que no sucede. En este momento, la salud sexual de las mujeres de este país está en riesgo permanente: se trata de una emergencia. Se ha cancelado el debate, se ha procedido de manera turbia en el tema de educación sexual y no se presentan decisiones transparentes ni mucho menos políticas públicas coherentes con esta realidad.

Conviene responder la acusación nerviosa del Padre Arosemena con argumentos que rebasen su carácter elemental -sorprende su virulencia cuando el mismo Bergoglio ha tenido que reconocer los 46 millones de abortos anuales y ha planteado un perdón mundial para quienes lo necesiten, como dice [esta nota](http://www.eldiario.es/sociedad/Iglesia-absolvera-mujeres-Jubileo-Misericordia-papa-francisco-osoro-aborto-catolicos-condena-excomunion_0_388111342.html) (http://www.eldiario.es/sociedad/Iglesia-absolvera-mujeres-Jubileo-Misericordia-papa-francisco-osoro-aborto-catolicos-condena-excomunion_0_388111342.html)-. Hay que decir que:

-El aborto no es y no debería ser visto como un método anticonceptivo recurrente. Es una situación extrema en la vida de una mujer.

-Ninguna mujer quiere abortar ni busca activamente el aborto como solución a un embarazo no deseado. El aborto es una decisión que puede tener un alto costo emocional, social, moral, religioso. Y sin embargo, debe ser un derecho.

-No tenemos las condiciones materiales para no pensar en el aborto. Si viviéramos en una sociedad sin violencia sexual, patriarcal, económica, en donde los métodos anticonceptivos estuvieran al alcance de toda la población y nos educáramos en lugar de recibir adoctrinamientos, podríamos pensar que el aborto dejaría de ser una necesidad. Mientras no existan las condiciones materiales, el aborto es una realidad, por tanto, es una responsabilidad del Estado responder frente a ello con garantías para la población.

-La conciencia individual de las personas creyentes, religiosas, laicas y ateas es eso: individual. La fe individual no puede intervenir en políticas del Estado. La fe individual no es una manera de dominar al otro, es una manera de comprender el mundo. De lo contrario, no se trata de una fe individual, sino de la imposición autoritaria sobre el otro.

-Cancelar el debate sobre el aborto y perseguir a las mujeres que lo practiquen, encarcelarlas, sólo las ahuyenta de cualquier ayuda que puedan obtener en los centros de salud, como lo afirma Virginia Gómez [en esta nota de prensa](http://www.elcomercio.com/tendencias/leyes-aborto-endurecen-americalatina.html). (http://www.elcomercio.com/tendencias/leyes-aborto-endurecen-americalatina.html)

La noche de presentación del manual de aborto seguro, una de las integrantes de la colectiva dice con enorme honestidad: "Porque si algo quiere la Colectiva Salud Mujeres, es desaparecer, nuestro fin máximo es que el aborto se despenalice, y eso significa que no exista línea de información." Esta afirmación de una joven activista es de una integridad imposible de entender en el mundo de la política, y ahí está su potencia, lo que nos convoca.

"Es claro que nuestra apuesta es por la vida", continúa. Aquí hay una apuesta ética, limpia y valiente. Al mismo tiempo, es terrible que al plantear estos temas tengamos que sentirnos "valientes" frente al terror y al amedrentamiento. Y si hay jóvenes íntegras y admirables que apuestan por la vida, apostamos con ellas, no les deseamos la cárcel y tampoco

días, en todos los lugares que habitamos.

PANAL
DE
IDEAS

ETIQUETAS RELACIONADAS
FEMINISTAS, ABORTO, PLAN FAMILIA,

RELA
CIONA
DAS

Hedonismo inteligente y otros demonios
ÁLEX RON

Tamia Maldonado: El grito feminista que sacude las calles
REDACCIÓN PLAN V

Los candidatos que rehuyen hablar sobre el aborto en sus campañas
SUSANA MORÁN

El callejón sin salida de Andrés Arauz
JUAN CUVI

El claroscuro de las mujeres y la Covid-19
CONSUELO ALBORNOZ TINAJERO

NUBE DE ETIQUETAS

40 AÑOS DE DEMOCRACIA, SERIE TEMAS URGENTES POST PANDEMIA, CORONAVIRUS, CORRUPCIÓN, JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS, RAFAEL CORREA, LENIN MORENO, CORREÍSMO, DÓLAR, ECUADOR, JUSTICIA, ECONOMÍA, EDUCACIÓN, DERECHOS DE LAS MUJERES, INDÍGENAS, PERIODISMO, ABUSO INFANTIL, MINERÍA, PÉTROLEO, YASUNIDOS, MACHISMO, VENEZUELA, ASAMBLEA NACIONAL, NIÑOS, ESTADOS UNIDOS

Las grandes HISTORIAS necesitan TU APOYO

DONA

PLAN V

Ahora puedes donar con tu tarjeta de crédito, débito o PayPal  para que PLAN V pueda seguir contando las historias que quieres leer

<https://www.planv.com.ec/content/amigos-plan-v>



CO
MEN
TA
RIOS



[.https://bit.ly/PlanetaRpuest](https://bit.ly/PlanetaRpuest)

Plan V MULTIMEDIA (/multimedia)

APOYA EL PERIODISMO INDEPENDIENTE, DONA (/content/amigos-plan-v)

Plan V ENGLISH (/english)

24 de Agosto del 2016

COLUMNAS
(/CRISTINA-
BURNEO-
SALAZAR)

CRISTINA BURNEO SALAZAR

Docente de la Universidad Andina Simón Bolívar. Trabaja en Letras, género y traducción.

Cuentos de brujas

Ninguna mujer quiere abortar. No es un hecho trivial en la vida ni en el cuerpo de las mujeres y no viene sin costo emocional, a veces muy alto. Es una decisión difícil, que sin embargo debe existir como tal: como una decisión posible y segura. Si una mujer está dispuesta a hacer frente a un aborto elegido, las consecuencias, sean del tipo que sean, como procesos de recuperación o incluso duelos, suelen ser menores que las consecuencias de llevar a término un embarazo forzado y una maternidad obligada, y son responsabilidad de la mujer que decide.

Las niñas enfrentan una situación distinta. Una niña embarazada siempre habrá sido víctima de violación o estupro, de la interrupción de la niñez, de situaciones precarias que pueden conducir a un embarazo. Una niña que ni siquiera ha elegido tener sexo ni quedar embarazada, mucho menos puede elegir qué hacer. Esa niña necesita que el Estado, la familia y las instituciones educativas le garanticen un proyecto de vida, que en ningún caso supone obligarla a ser madre. Esas instituciones deben garantizar que las niñas puedan abortar para detener en algún momento, aunque sea tarde y de manera desastrosa, la cadena de violencia a la que han sido sometidas. Obligar a una niña a ser madre es una de las formas de tortura más vergonzosas que existen, porque se disfraza de amor y sacrificio.

Necesitamos y demandamos la despenalización del aborto. El Colegio de Abogados de Pichincha y su Observatorio de Género y Diversidad acaban de presentar a la Asamblea Nacional una petición para que se debata la despenalización del aborto por violación, incesto y discapacidad fatal del feto, basados en el informe del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas recientemente emitido y en las recomendaciones que hizo para Ecuador. Ni la Asamblea ni el gobierno nacional pueden ignorar esta demanda que proviene del movimiento de mujeres. La alianza entre el Colegio de Abogados y las mujeres evidencia que la sociedad civil tiene cada vez mayor conciencia de que el aborto y el embarazo forzado no son un problema sólo de las mujeres, aquí hay un planteamiento legal de un gremio cuyo trabajo es imprescindible en este debate.

Es urgente tener conciencia de la criminalización cada vez más marcada de la práctica del aborto en Ecuador, como lo demuestra de manera contundente [esta investigación](http://gkillcity.com/articulos/la-vida-los-otros/josefa-maria-y-decenas-mujeres-criminalizadas-ecuador-abortos) (<http://gkillcity.com/articulos/la-vida-los-otros/josefa-maria-y-decenas-mujeres-criminalizadas-ecuador-abortos>) de Lisette Arévalo Gross. ¿Cómo entender que una realidad como el aborto termine vinculada a la cárcel en este siglo, en este país? En mundos pasados, la prisión iba a ser una manera de “impartir justicia” y velar por la integridad de la gente, pero hoy funciona como un recurso de control sobre la población socialmente más vulnerable. Por eso, la prisión como idea ha fracasado hace mucho. Un privilegio de clase de los crímenes de cuello blanco consiste en la posibilidad que tienen los ricos de evadir la prisión. Pensemos en quién cumple hoy arrestos domiciliario en el mundo; pensemos en dónde está Jorge Glas Viejo hoy por violar a una menor y embarazarla; en la impunidad que protege al profesor de un conocido colegio en Quito que ha violado a un niño de

discrimina.

El aborto no siempre fue un crimen -aun hoy, lo es sólo en los países con las leyes más retardatarias-. Por lo menos hasta el siglo XIII, el aborto es una práctica asociada a la sexualidad y al control del tamaño de la familia: se practica y no se sanciona. Hasta el XIV, el embarazo existe sólo desde el momento en que es visible. Una mujer jamás será sospechosa abortar porque no hay sospecha de embarazo hasta que su vientre se abulta. Es decir, si una mujer sospechaba que estaba embarazada tras perder la menstruación, la regulaba con hierbas y sustancias, un conocimiento hoy deslegitimado pero no desaparecido. Así, recuperaba su ciclo sin pasar por las instituciones del Estado ni de la Iglesia. Y si esa mujer perdía la menstruación y deseaba su embarazo, usaba su conocimiento para protegerlo y llevarlo a buen término. Hoy, muchas culturas ancestrales hablan de regulación del ciclo menstrual, no de aborto, porque ese concepto no es universal, mucho menos como sinónimo de crimen. En realidad, el aborto se empieza a nombrar como tal en Occidente sólo a fines la Edad Media, esto es fundamental a la hora de comprenderlo como un concepto creado por la historia médica, religiosa y legal de Occidente. Aquí contribuyen la idea de pérdida, la idea de pecado y la idea de delito, y se trata de una construcción de los últimos siglos. Mientras la ciencia moderna comprende el aborto como una expulsión en período no viable de vida, el Estado y la Iglesia deciden usarlo a su servicio y moralizarlo. Razones de control demográfico, mantenimiento de los modos de producción, han contribuido a que el Estado regule hoy la reproducción de la vida.

En un momento dado de la historia de Occidente, se considera necesario que el Estado legisle sobre uno de los resultados posibles de la práctica sexual entre hombres y mujeres, que es la fecundación. Hay un proceso social paulatino en donde interviene la normativa del derecho, y ámbitos que antes no eran regulados pasan a ser regidos por normas. Platón ya había pensado en que era pertinente que los hombres, es decir, la ley, promovieran el aumento de la natalidad cuando fuera beneficioso para las ciudades, o la controlaran de ser necesario. Sócrates aprendió mucho de su madre, Fainarate, que era partera. La ley de los hombres y el cuerpo de las mujeres guardan una vieja tensión.

Esta ley no siempre supo qué hacer con el acto sexual entre un hombre y una mujer fértiles. Durante siglos, la filosofía y la teología dejan en la indeterminación el periodo que hay entre la concepción y los días que le siguen, cuando no se sabe si hay vida o no. Esto indica que la vida no siempre se concibió como completa y definitiva desde la concepción, sino que podía también considerarse como gestada gradualmente. Ese periodo de indeterminación es cooptado por la Iglesia y el Estado poco a poco hasta llegar al siglo XIX, cuando se empieza a igualar vida y concepción. Por eso el argumento de que la Constitución en Ecuador afirma que la vida inicia en la concepción no puede suprimir el debate, al contrario, es muy limitado. Ese argumento, que ha sido utilizado por el presidente de la república para censurar de manera autoritaria el debate en torno al aborto, no puede dejar allí la discusión. Hay un arco enorme entre lo que se comprendía como la “recuperación de menstruación” y lo que hoy conocemos como aborto y, más aún, como delito. Asimismo, el hecho de igualar el aborto al asesinato, al infanticidio y al abandono de recién nacidos proviene de la perpetuación de esta ignorancia y de una manera oscurantista de concebir la vida, la misma que sirve al control del Estado y la Iglesia sobre el cuerpo de las mujeres.

Cuando retrocede la reflexión en torno a la vida, retrocede la posibilidad de pensar en argumentos y respuestas que harían nuestras vidas más dignas. Esas respuestas que tenemos que construir colectivamente evitarían que las mujeres fueran presas por abortar, por una ignorancia que, cuando está en el poder, es capaz de destruir la vida de las personas. El aborto, que en Ecuador se resuelve por medio de sanciones penales cada vez más inhumanas, escalofriantes y tiránicas, tiene que ser despenalizado porque hoy se usa como una razón para torturar a las mujeres, asesinarlas socialmente y hacer cacería de brujas en pleno siglo XXI. Es vergonzoso ver a un Estado que justifica la tortura como método de control. Si el Estado desoye las recomendaciones de ONU que hablan de tortura y las demandas de la sociedad civil, si se ignora la historia de las mujeres en prisión por abortar, este Estado tendrá la responsabilidad de haber cometido tortura contra esas mujeres.



(<https://bit.ly/PlanetaRpuest>).

- o [Plan V MULTIMEDIA \(/multimedia\)](#)
- o [APOYA EL PERIODISMO INDEPENDIENTE, DONA \(/content/amigos-plan-v\)](#)
- o [Plan V ENGLISH \(/english\)](#)

28 de Septiembre del 2016

COLUMNAS
(/CRISTINA-
BURNEO-
SALAZAR)

CRISTINA BURNEO SALAZAR
Docente de la Universidad Andina Simón Bolívar. Trabaja en Letras, género y traducción.

Manual de buenas costumbres

El año pasado, la colectiva Salud Mujeres publicó el *Manual de aborto con medicamentos*, disponible **en este link**. (<http://www.abortoseguroecuador.com/preguntas-frecuentes>) El manual, que tiene ilustraciones, es colorido, muy bien documentado, científico y seguro, dice muchas cosas más de las que dice. Este manual dice que hablar de aborto no sólo es necesario, sino urgente y legítimo, y dice que las decisiones de las mujeres sobre su cuerpo no sólo son un derecho, sino un derecho que jamás tendría que ser vergonzante. El manual dice que podemos hablar abiertamente del aborto y que tenemos que hacerlo.

En la cadena de tabúes y violencias en la que vivimos, es muy probable que una mujer termine con un embarazo que no quiere. Si esa mujer decide abortar, va a hacerlo con leyes que la amparen o sin ellas, con un sistema de salud que la proteja o fuera de él, no por alegre rebeldía, sino porque no tiene opción. En Ecuador, no hay leyes ni sistema de salud disponibles para las mujeres que quieren abortar. Hay recursos tan desesperados como el uso de ganchos de ropa, pedirle a alguien que nos meta una paliza en el vientre o ir a las paredes rocosas del Pichincha y despeñarse una y otra vez. Sí. Esto sucede. No es locura ni pecado ni crueldad, es el grado de desesperación al que llegan menores de edad, jóvenes y mujeres ante esta situación límite. Si esto es real y sucede, es porque las mujeres han sido conducidas a esos extremos al no poder acercarse a un centro de salud. Y si el aborto es una realidad que se repite todos los días en todas las clases, sectores y hogares, criminalizarlo sólo pone en riesgo mayor a las mujeres, no las ayuda ni evita los embarazos.

Publicar un manual científico y riguroso para aprender cómo abortar con medicamentos es un gesto enormemente valiente en un país como Ecuador. Es una apuesta por la educación, la autonomía y la vida. Sí, la vida. Hace un año, cuando salió el manual, yo pensé que esta publicación menuda y fuerte venía a cuestionar todo el género del “manual”: manuales de buenas costumbres, manuales de civilidad...Las autoras, ese enorme cuerpo emancipado del activismo feminista que está en muchos países, vienen a reinventar el “género manual” para ofrecerle a una mujer un recurso digno para no morir, nada menos.

Cuando leí el manual pensé en eso y escribí esto para ellas que, estoy segura, no han leído manuales de buenas costumbres. Esas autoras vienen anteceditas por un movimiento de mujeres de décadas, que en Ecuador es fuerte, que ha resistido y ha tenido que ver retrocesos catastróficos en estos diez años de correísmo. El movimiento de mujeres ha visto reivindicada la sumisión, ha visto la defensa fugaz y caída de la lucha por el aborto en la Asamblea, y ha visto, todos hemos visto, que el gobierno decidió que las mujeres que abortan vayan a la cárcel. En Ecuador, las mujeres que abortan, aunque no quieran abortar, pueden ir a la cárcel por años. Eso es lo que hemos tenido que presenciar, tras décadas de conquistas y luchas del movimiento ecuatoriano de mujeres. Estas jóvenes editoras del manual para abortar han recogido el camino abierto por las mujeres y no han cesado: con el manual luchan contra el

manual, estas defensoras de la vida ofrecen una línea de aborto seguro para información: “0998301317, todos los días del año, de 5 a 10 pm”.

El manual es todo un género, siempre sirve para educarnos en algo, es un conjunto de pasos a seguir, una caja de herramientas. En este caso, el *Manual de aborto con medicamentos* nos indica qué hacer frente a un embarazo no deseado, cómo tomar decisiones dentro de esta circunstancia y cómo abortar cuando queremos hacerlo. Cándido como suena, este manual viene a contrariar las decenas de manuales que se escribieron para las mujeres en estos siglos.

Pienso en otros manuales anteriores. Pienso, por ejemplo, en un manual usado por las burguesas en el siglo XIX. Se llamaba *Secretos para ser amada*, de la Baronesa Blanca Staffe. Cuando una mujer estaba enferma o embarazada, la Baronesa recomendaba poner en práctica lo que ella llamaba “el arte de padecer”, y decía: “Puede suceder que una mujer sea impotente para vencer las enfermedades. Aún así puede retener a su pretendiente o a su marido. Las quejas a nada conducen. Cierre los labios y contenga los gemidos, sonría, que así dará dulzura a su pálido rostro. Por enorme indisposición que sienta, debe evitar gestos y contorsiones que le desfiguran el rostro sin beneficio alguno. El arte de padecer consiste en no relajarse nunca.” El control del cuerpo de las mujeres no es algo abstracto. Estos manuales de civilidad se encargaban de velar por que las mujeres no se emanciparan ni siquiera en su gestualidad, porque el movimiento controlado controlaba también su capacidad de acción.

Esta misión del manual avanza hasta hoy, por difícil que sea de creer. Está el famoso -o mejor dicho, infame- manual de Carreño, que se sigue usando en algunos colegios de Ecuador. Reza: “la mujer que tomara el aire desembarazado del hombre, aparecería inmodesta y descomedida” O: “Pero entienda la mujer, especialmente la mujer joven, que la dulzura de la voz es en ella un atractivo de mucha más importancia que en el hombre: que el acto de gritar la deslucen completamente.” El movimiento de mujeres hoy alza la voz: hay que hablar de aborto, hay que legalizarlo. A Carreño esto no le habría gustado, suena “desembarazado”, irónicamente. Cuánto de Carreño y de la Baronesa hay en cada uno de nosotros y cuánto pensamos que una mujer debe ser eso. Cuánto desaprender para comprender el aborto como un tema de salud pública y un derecho a la vida.

Las iniciativas civiles, feministas y de las mujeres hoy quieren eso. No se trata de banalizar el aborto, se trata de comprenderlo. El *Manual de Salud Mujeres* responde a este enorme y antiguo archivo de otros manuales construido para controlar los cuerpos y las voces de las mujeres. La reinención del género del manual viene para defender la vida, para emancipar el cuerpo y para tomar decisiones informadas y serenas ante una situación límite como un embarazo no deseado. Ya no “el arte de padecer”, hoy leemos cómo defender y conquistar nuestro cuerpo.

Ante estos antecesores como Carreño y la Baronesa, cuyo peso es mucho mayor del que sospechamos, el *Manual de aborto con medicamentos* es en sí un acto de resistencia. Hoy, la resistencia consiste en conocer nuestro cuerpo, defender nuestras decisiones y difundir el conocimiento que nos permite llamar al cuerpo “un espacio soberano”. El manual incluye protocolos y recetas, pero también nos enseña que conocer, practicar la solidaridad, el acompañamiento, son formas de ciudadanía que se activan en la conciencia política del afecto. Hay una ética que el manual propone, pues jamás hace del aborto algo trivial, que no es y no debería ser un método de anticoncepción.

Este conocimiento sobre el aborto y el embarazo no es sólo para las mujeres ni su responsabilidad exclusiva. Todo este esfuerzo está responsablemente fundamentado, ha sido científicamente probado y está escrito para que todas y todos podamos acceder a él. Es un trabajo que, además, nos permite comprender mejor el retroceso terriblemente grave que el último COIP representa en este tema. “No hay manera de que ningún profesional de la salud identifique un aborto natural o espontáneo de uno provocado con Misoprostol”, dice el manual. ¿Con qué criterios se deduce entonces en los centros de salud que una mujer ha cometido un crimen, si no se puede verificar la causa de aborto? Así, dentro de este absurdo, ya se ha judicializado a 74 de mujeres en Ecuador. Hoy, debemos saber esto, cuando los hospitales y centros de salud se han convertido en un lugar de riesgo para una mujer que aborta, sea de manera espontánea o provocada. Aunque no debería ser así, hoy, editar un manual de aborto con medicamentos es un acto de enorme valentía. No se tendría que se valiente para defender la vida.

El jueves 29 de septiembre el centro de protección de derechos Surkuna presenta la investigación “Nuestros derechos, nuestras voces. Diagnóstico de servicios de salud sexual y reproductiva en adolescentes”, sumándose a las respuestas que construye la sociedad civil ante estos retrocesos. Paraninfo de la Universidad Andina, 18:00.